

Lunes, 19 de julio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Baños de Montemayor

**ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2021 con n.º de expediente: MC-2021-TR-BA-PLN.**

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2021 con n.º de expediente: MC-2021-TR-BA-PLN, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 24/06/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cuyo detalle es el siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos
Area.	Cap				finales
1532	131.00	Pavimentación de vías públicas. Laboral temporal. Peones	62.067,40 €	4.000,00 €	66.067,40 €
151	227.06	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	4.000,00 €	5.000,00 €	9.000,00 €
170	619.01	Obras piscina natural	1.000,00 €	7.000,00 €	8.000,00 €
TOTAL ALTAS			67.067,40 €	16.000,00 €	83.067,40 €



Lunes, 19 de julio de 2021

Bajas o Anulaciones en Concepto de gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones de créditos	Créditos
Area.	Cap				finales
338	226.09	Fiestas populares y festejos	50.000,00 €	16.000,00 €	34.000,00 €
		TOTAL ALTAS	50.000,00 €	16.000,00 €	34.000,00 €

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://banosdemontemayor.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Baños de Montemayor, 14 de julio de 2021

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE-PRESIDENTE

